

Cuáles son los problemas que enfrenta Mendoza por el “dólar fernet”

08/06/2023



Las restricciones al acceso a dólares a valor oficial para que las provincias salden sus obligaciones en moneda extranjera *“reducen severamente el interés de los inversores por las deudas provinciales argentinas”*. Así lo afirma un informe de la consultora internacional **Moody's** en relación con la medida de **Banco Central**.

“La medida limitará considerablemente la financiación de los bonos y forzará a las provincias con posiciones débiles en moneda extranjera y deuda alta a recurrir a procesos de reestructuración de deuda en 2024”, advirtió Moody's en su trabajo.

En el caso de Mendoza, el gobernador Rodolfo Suarez ya anunció que accionará contra el cepo, **conocido como “dólar fernet”**, que quedó plasmado a través de la Comunicación “A” 7782 del BCRA. En tal sentido, Asesoría de Gobierno y Fiscalía de Estado trabajan en el pedido de inconstitucionalidad de la medida ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Según establece la normativa, los Gobiernos provinciales alcanzados por la medida deberán presentar una propuesta al BCRA que contemple una cancelación de hasta el 40% de los vencimientos de capital y que el resto del capital obtenga un refinanciamiento.

En la lista de provincias con más problemas, la consultora coloca a **Córdoba y Chubut**. Si bien tienen fondos suficientes para cubrir las obligaciones de 2023 sin necesidad de reestructurar la deuda, pero destaca que tienen *“un nivel bajísimo de depósitos para atender vencimientos en 2024”*, los que las obligará a reestructurar sus títulos en un escenario nada favorable para hacerlo.

El informe de Moody's anticipa que entre los vencimientos más importantes durante la segunda mitad de 2023, **Córdoba** tiene pagos de deuda por 256 millones de dólares y **Chubut** por 39 millones. En esa nómina también figuran **Salta** (US\$ 36 millones), **Entre Ríos** (US\$ 26 millones), **Jujuy** (US\$ 24 millones), **Neuquén** (US\$ 21 millones) y **Tierra del Fuego** (US\$ 12 millones).

Entre capital e intereses, **Mendoza** debe pagar 60 millones de dólares en setiembre: de acuerdo con la normativa del Banco Central, sólo podrá comprar 33 millones de dólares al valor oficial, mientras que los 27 millones restantes los tendrá que conseguir en el mercado financiero. **Esta transacción le implicaría al Gobierno unos 6.000 millones de pesos extras para cumplir con sus obligaciones.**

Los dólares de Portezuelo

“A marzo de 2023, Córdoba tenía depósitos en moneda extranjera por 162 millones de dólares, Mendoza por 168 millones y Chubut por 39 millones”, comunicó Moody’s. Sin embargo, en el Gobierno provincial desmienten ese dato y aseguran que ese dinero corresponde a las cuotas que envía la Nación por el acuerdo extrajudicial de Portezuelo del Viento y que sólo puede ser utilizado para la construcción de la represa u otras obras hídricas.

Desde el Ministerio de Hacienda sostiene que se trata de fondos que tienen un destino específico, que se encuentran en un fideicomiso.

Fuente: El Sol